

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 27 de agosto de 2012, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor alcalde don Leonardo Bravo Gómez, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los señores Concejales: Cristián Galdámez Santibáñez, Paul Alvarado Muñoz, Emilio Madrid Barros, Christian Hernández Villanueva y Waldo Pérez Arancibia.

Se excusa de asistir el concejal señor Juan Pablo Barros.

Asiste don Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales y don Martín Fritz, Director de Secpla.

**TABLA:**

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2012.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2012.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de julio de 2012.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de julio de 2012
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 06 de agosto de 2012.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2012.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en primer lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2012.

**ACUERDO N° 226/08/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2012.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en segundo lugar corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio de 2012.

**ACUERDO N° 227/08/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE JULIO DE 2012.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se encuentran pendientes las actas de las sesiones extraordinarias de fechas 23 y 30 de julio y las actas de las sesiones ordinarias de fechas 06 y 20 de agosto de 2012.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que se encuentra presente la señora Georgina Alburquenque, su hijo y un grupo de vecinos, para plantear un problema que tuvo. Pregunta si es posible que la señora Georgina les pueda contar cuál es su problema y poder ver como canalizan la inquietud.

SEÑOR CESAR CORNEJO: Informa que hace días atrás hubo un incendio en el hogar de ella, lo cual ella le acaba de contar que la resolución que hubo del incendio fue mínimo.

Tiene a su padre en ese hogar, y en ese momento se encontraba en el patio, no hubo ningún problema en ese sentido, nadie accidentado.

Su madre le contó hace poco que había tenido algunos problemas, que incluso había venido a la municipalidad y que estaba haciendo todas las gestiones que corresponden para tener todos los papeles en regla pero se le han cerrado todas las puertas. Incluso el Director del Hospital fue con la Asistente Social y le dijeron que el hogar lo iban a cerrar porque estaba mal la infraestructura, que habían tenido reuniones con el Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Le pregunta si este es el hogar que está a la bajada de la calle Luis Cruchaga.

SEÑOR CESAR CORNEJO: Responde que sí. Agrega que está disconforme porque no puede tener a su padre en la casa porque sufre demencia senil, insulta a su esposa y con la señora Georgina ha estado súper bien, ella no le ha prohibido nunca la entrada, puede ir a cualquier hora del día a verlo y jamás le ha puesto problemas.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que recién tomó conocimiento de este caso y se comprometió con la señora Georgina y su familia de ir a conocer la experiencia, pero lo que llama inmediatamente la atención es que los familiares de esta nueve personas mayores que se encuentran en el hogar están todos muy contentos con la atención y con el trabajo que realiza ahí la señora Georgina porque cuanto sienten que ahí los tratan como en un hogar de verdad.

Es probable que no existan hoy día las condiciones de infraestructura que garantice cumplir con la normativa, pero piensa que si los familiares que hoy día están apoyando o al menos tienen a sus personas mayores en este hogar, están contentos, están conforme con el servicio que se les entrega, cree que lo que debieran hacer como municipalidad, al menos, es ponerse en perspectiva que este hogar cumpla y regularice lo que tenga que regularizar.

Lo que entendió de la conversación que sostuvieron y que se ha rumoreado es que efectivamente va a venir la SEREMI de Salud a intervenir el hogar y les va a decir que los abuelitos salen de aquí. Se imagina que se aplicarán ciertos recursos si sacan a los familiares inconsultamente, situación que le parece un tanto abusiva.

Desconoce los pormenores de la infraestructura, lo va a ir a ver. Aquí hay familiares, incluso tienen vecinos de la comuna de María Pinto que tienen a sus familiares acá, que incluso la municipalidad de María Pinto apoya a este familiar con algunos recursos económicos justamente porque han entendido que los familiares se encuentran conformes con el servicio.

Hay un antecedente también y es que estuvieron con la Directora de DIDECO, la señora Macarena Jiménez, quien les comentaba que ella había atendido a la señora Georgina y también a su hijo Cesar, que el municipio se habría comprometido con una orientación jurídica para empezar a ver y buscar los caminos para regularizar hoy día ese hogar, pero el temor está por el lado de la SEREMI de Salud, y en definitiva la visión que tienen tal vez el Hospital respecto de cómo están los abuelitos ahí.

Sería interesante que pudieran discutir y analizar el tema y ojala los familiares les pudieran informar mas detalladamente qué está pasando en el hogar y ver cómo se ponen a trabajar en la solución mas que en generar un problema, porque cree, y esto es lo que ha escuchado y ha sentido de las familias, que hoy día ese hogar está contribuyendo a generar una solución para sus casos particulares.

SEÑORA VECINA: Expone que ella tiene a un abuelito en ese hogar al que cuidó por más de catorce años y al que sus propios hijos abandonaron, pero por su estado de salud y por recomendación médica debió ingresarlo a este hogar donde lo cuidan. Va todos los días a ver a este abuelito, está en excelentes condiciones, le dan comida a las horas. Piensa que va a ser un daño terrible que lo saquen de donde está porque este grupo de abuelitos están muy encariñados entre ellos y si los separan se van a morir.

SEÑOR CESAR CORNEJO: Informa que el problema surgió cuando su madre consiente del problema que tenía, que era un hogar que no cumple con los requisitos mínimos de infraestructura. Ella vino a conversar con el señor Alcalde para que le dieran ayuda en asesoría.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que vino después del incendio.

SEÑOR CESAR CORNEJO: Agrega que vino aproximadamente dos o tres semanas antes de que ocurriera el suceso del incendio, posteriormente a eso ella volvió a venir y el señor Alcalde no los pudo atender, los atendió la señorita Directora de DIDECO y ella hizo una solicitud para que el abogado les diera asesoría legal y técnica para poder solucionar este problema.

El punto surgió cuando llegó a la casa el Director del Hospital junto a la Asistente Social, señora Marcela Sepúlveda, y ellos sin tomarle la presión a ningún abuelito sino que miraron solamente la infraestructura del lugar y teniendo como antecedente que nunca ha estado establecido legalmente, ella textualmente dijo que ese era un lugar ilegal, que el Alcalde se estaba haciendo cargo personalmente con el Director del Hospital, que iban a tomar cartas en el asunto y que probablemente iba a venir el SEREMI a retirar a los abuelitos con o sin autorización de los familiares porque ellos tienen a los abuelos abandonados, que están en malas condiciones, en un estado deplorable, pero reitera que sin siquiera haberles tomado la presión, la temperatura, si es que estaban o no desnutridos, sin hacerle ningún examen.

CONCEJAL MADRID: Señala que para entender el tema, el incendio fue lo que gatilló los problemas, pero si ustedes que son los hijos de las personas que están ahí están de acuerdo, no sabe cual es el objetivo del hospital de perseguirlos porque sí.

CONCEJAL GALDAMES: Siente que es que mejoren las condiciones pero hay que avanzar en la solución más que en el problema.

CONCEJAL MADRID: Agrega como primera cosa que la señora dueña del hogar tiene que tomar las medidas. En la comuna hay dos o tres hogares que funcionan hace muchos años sin patentes, así es que no es que la municipalidad se haya puesto a perseguir las patentes de los hogares.

Segunda cosa, la señora Georgina de a poco puede pedir plazos en la dirección de obras, puede pedir plazos en las diferentes reparticiones para ir haciendo lo que han hecho como por ejemplo los restaurantes, etc., que no tienen patentes. Cree que ahí el concejal Hernández tiene un buen contacto que les puede ayudar en esta materia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Quiere decir que hay diferencia entre un negocio que significa el cuidado de adultos mayores que un negocio establecido el que requerirá patentes, permisos y todo, pero según lo que expresan ustedes le están encargando a una vecina el cuidado de sus parientes directos entendiéndose que no hay un negocio propiamente tal, por lo tanto ahí establecería esa diferencia. Este no es un negocio que requiere patente porque simplemente se trata que en virtud de la confianza por conocer a la señora Georgina, es que le han permitido llegar a su casa y encargarle el cuidado. Es como cuando uno le deja encargado el hijo a la vecina porque es de su confianza o a algún pariente.

Por lo tanto pondría en duda aquí la necesidad de tanta regulación porque al final uno puede mandar a sus parientes de los cuales es responsable donde le parezca, siempre y cuando no estén maltratados, que entiende que es la situación en cuestión. Aquí en ninguna parte se ha probado que esos adultos mayores estén maltratados o que estén abandonados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que como primera cosa le parece un poco exagerada la reacción del Hospital, al menos así es lo que se ha contado hoy día, habría que conocerla, y va a tomar contacto con la gente del Hospital para que le cuenten por qué están tan preocupados y cuál es el asunto que les preocupa tanto de este tema.

Por último se queda comprometido con los vecinos de poder lograr las vinculaciones con la SEREMI de Salud para que ustedes se enteren a cabalidad cuáles son los requerimientos y requisitos que van a pedir en el caso que la señora Georgina decida formalizar un negocio del cuidado de adultos, negocio entre comillas para hacer la diferencia de lo que existe hoy día.

CONCEJAL ALVARADO. Se suma a la preocupación que han planteado entendiéndose que es un aporte que se hace a las familias. Le parece válido que puedan a través de los mismos colegas, a través del mismo municipio y ustedes de poder venir acá a solicitar una ayuda, que se pueda regularizar aquella situación que entienden los que están acá que en definitiva no da para negocio, está mas que claro por el aporte que hacen las familias a que tengan a sus personas adultos mayores no alcanza para negocio, así es que nadie se va a enriquecer y eso les queda mas que claro que no están lucrando con el tema.

CONCEJAL PEREZ: Piensa que es muy loable la misión que cumple la señora Georgina de tener esa generosidad de mantener a estos abuelos, porque tal como decía el concejal Madrid y lo han dicho todos, no hay un lucro en esto porque realmente cree que la pensión que reciben los abuelos de ochenta mil pesos se gasta la mitad del mes en pañales, entonces lo importante es que se intervenga como municipio ante la SEREMI para poder desistir de esa resolución de la SEREMI de Salud porque sino ya no tendrían donde tener abuelos porque existen muchos hogares que no tienen las autorizaciones o patentes entre comillas porque esto no es un negocio, es una acción social. Así es que concuerda plenamente con los colegas concejales.

SEÑOR ALCALDE: Señala que efectivamente se reunió con el Director del Hospital para abordar este problema, toda vez que no es menor que hoy día exista este hogar de ancianos que sufrió un amago de incendio y que gracias a Dios no terminó en una situación en donde murieran algunas personas, eso es importante decirlo. Aquí por sobre cualquier cosa hay que poner la seguridad y la vida de las personas que están viviendo ahí, que son sus parientes, seres humanos que requieren una atención especializada, y les pregunto a ustedes frente a una situación que a lo mejor pudo haber sido mucho mas grave, al momento de que autoridades locales sean de los municipios, o del hospital, suponiendo que pasa a mayores ¿quién responde?, ¿responde este concejo?, ¿responde el director de obras municipales?, ¿responde este alcalde?, ¿responde el director del hospital?, ¿quién responde frente a eso?.

Comparte con ellos que lo mas probable, por la cantidad de recursos que ustedes aportan o que las personas de la tercera edad que están viviendo ahí a través de sus jubilaciones aportan, es una cantidad a lo mejor bastante ínfima y pequeña para todas las necesidades que tienen los mismos adultos mayores ahí. Tal vez tengan que buscar fórmulas intermedias para que esto funcione pero que funcione en regla, pero también decir que es un tema en la cual el director del hospital, que tomó conocimiento, no puede obviarlo dado la situación en que se encuentra. Tal vez del mismo municipio podrían ayudarlos para agilizar la regularización de las dependencias, pero finalmente son ustedes los que tienen que agilizar el ajustarse a las normativas y a las exigencias que tengan las distintas autoridades.

Por otro lado les quiere decir que no cree, dada la situación que existe de cuidado de adultos mayores no en esta comuna sino que en general en nuestro país, sea fácil reinstalar a estos adultos mayores en otro lado, no lo ve así como un tema que pueda ser solucionado de la noche a la mañana, porque la situación del adulto mayor en esta condición hoy día prácticamente no hay hogares disponibles o no hay las suficientes vacantes para atender todas las necesidades que tiene el país y que van en aumento, por lo tanto los invita mientras, tiene entendido que el director del hospital sí va a oficiar a Seremi de Salud y también a SENAMA, y le parece que está haciendo su pega también, les quiere decir con mucha franqueza, sin embargo tal vez puedan ayudar desde el municipio a que ustedes regularicen la situación, las condiciones que se requieren como mínimo para funcionar en esto, y para eso tal vez sea bueno que a mas tardar mañana se acerquen a la Dirección de Obras para que reciban una asesoría y una orientación por parte de esa dirección para efectos que rápidamente, antes que venga la autoridad del SENAMA o de la SEREMI de Salud, a fin de que vayan ganando tiempo y que se les diga a las autoridades del Nivel Central que ustedes están en proceso de regularización de todo lo que corresponde al funcionamiento de este tipo de instituciones, dependencias negocios, da lo mismo. Pero no ese resorte de este municipio si es que finalmente hay una resolución distinta por parte ya sea del SENAMA o de la SEREMI de Salud, no depende del municipio.

**CONCEJAL HERNANDEZ:** Quiere hacer una precisión respecto de la pregunta que hacía el alcalde de quién responde. La verdad es que no conoce la totalidad de las posturas respecto de este hogar entre comillas de adultos mayores, pero solo le queda decirle alcalde que quien responde entonces van a tener que preocuparse de quien responde por cualquier incendio que ocurra en cualquier casa porque él está diciendo que aquí hay un error de interpretación respecto de la actividad que se está desarrollando en esa casa. Le parece un juicio a priori, esperaría.

**SEÑOR ALCALDE:** Reitera que su ánimo es poder ayudarlos a regularizar la situación. Les pide que mañana a primera hora se contacten con el Director de Obras a fin de que reciban una asesoría, una orientación de qué es lo que deben hacer para adecuar las dependencias y poder seguir funcionando.

**CONCEJAL MADRID:** Les quiere hacer un alcance de abogado que no es menor, no hablen mas de hogar de ancianos, porque si hablan de hogar de ancianos es un negocio, en cambio si hablan que cuidan ancianos en su casa es distinto.

**SEÑOR ALCALDE:** Les reitera que mañana a primera hora se acerquen a hablar con Director de Obras quien las va a orientar de qué es lo que tienen que hacer. Es distinto en todo caso a lo que el Director del Hospital pueda hacer al respecto, que le parece que está cumpliendo sus funciones.

A pesar de lo delicado que pueda ser el período, su deber también responsablemente es decirles que el Director del Hospital está haciendo su pega.

Reitera que su intención es ayudar a solucionar el problema, pero también decirles con mucha responsabilidad y seriedad frente al tema, aquí hay que poner por delante el interés mayor que son los ancianos, que son los adultos mayores que están viviendo ahí. Su ánimo es contribuir a que no tengan que lamentar una situación que podría haber pasado a mayores como la anterior. Su ánimo es contribuir a que las condiciones en donde viven los adultos mayores cumplan con lo mínimo necesario, que vivan en buenas condiciones. Su voluntad es que desde el municipio a través de la Dirección de Obras los asesoren para que soluciones los problemas.

**MAMÁ SEÑORA MARIBEL NUÑEZ ROJAS:** Solicita la palabra para exponer el caso de su hija.

Le pregunta al señor Alcalde hasta cuándo la va a tramitar porque hace un par de meses le preguntó por el caso de su hija, si salía de alcalde, si llegaban las elecciones y este caballero se iba y usted quedaba de alcalde y le contestó que por supuesto, porque a su hija le entregaron los dos dictámenes a favor de ella, que la reintegraran al trabajo y que le cancelaran todo, pero ahora que se va a retirar no ha hecho ninguna cosa. Ella sabe que puede hacerlo. Su hija está con depresión, trató de matarse, trató de matar al niño.

Con la señora presente, la señora Alicia, que hizo un papel y que lo tiene aquí para que lo vea, puso mentiras y más encima hizo de Ministro de Fe. Ella tendría que haber dicho Ministro de mentiras.

SEÑOR ALCALDE: Le pida que se dirija al concejo y a la señora Secretaria Municipal con respeto. Le han dado la palabra y tiene el mejor ánimo de buscar una solución.

Les va a contar de qué se trata y los colegas están al tanto del tema, para que se sepa y no quede en el aire lo que acaba de señalar la dama presente.

Recuerda que aquí se efectuó hace un tiempo el despido de doña Maribel Núñez, hija de la señora presente, quien trabajaba en la sala cuna Polillita. A ella se le aplicó un despido por una supuesta ausencia reiterada. Efectivamente quien habla y otros concejales la asesoraron y la orientaron para efectos de que se corrigiera ese despido basado en que consideraban que era un despido injustificado, cuestión que considera todavía, y considera que fue un despido injustificado porque el fundamento del despido era por ausencia de varios días, no recuerda específicamente cuáles, en donde luego de varios meses pudo demostrar doña Maribel que estaba cubierta por el fuero maternal y además tenía una licencia médica, cuestión que él mismo lo trajo a este concejo.

El último pronunciamiento de la Contraloría General de la República antes de conocer esos antecedentes que trajo doña Maribel Núñez señalaban, o la Contraloría resolvía, que el despido se justificaba basado en los antecedentes que había tenido a la vista en esa oportunidad. Pues bien, tanto la afectada como quien habla por separado hicieron llegar copia de los nuevos antecedentes a la Contraloría General de la República solicitando que reconsiderara el pronunciamiento que daba por cerrada la situación de doña Maribel. Eso debe haber sido en el mes de abril más o menos

Lo que ha pasado hasta la fecha pese a haber insistido a la Contraloría General de la República una mayor celeridad por responder respecto de esta situación, no lo ha hecho. Es más, le han solicitado la posibilidad de buscar una solución alternativa a esta situación, sin embargo la Contraloría General de la República mientras no resuelva la reconsideración al dictamen solicitado tanto por la afectada como por quien habla no pueden buscar alternativas porque aparece administrativamente con un término de contrato por causales de inasistencia injustificada. Entonces lo que están tratando de hacer es que finalmente la Contraloría reabra el caso para permitirles dar una solución alternativa rectificando el fallo de la Contraloría. Mientras eso no se hace este Alcalde, y lo han visto con la Asesoría Jurídica, no lo pueden resolver porque estarían resolviendo algo que está ya resuelto por parte de la Contraloría, y estarían incurriendo en un grave desacato a lo que el organismo de control ha resuelto.

Su ánimo sigue siendo el mismo de solucionarlo, sin embargo dado el antecedente que está señalando le impide todavía dar una solución. Su ánimo es el mismo de hace algunos meses atrás en donde comparte con usted, comparte con su hija que el despido es completamente injustificado, que los antecedentes que proporcionó en la última oportunidad posterior al fallo de la Contraloría justifican que su hija tenga que ser reintegrada y además se le cancela la remuneración de todo el tiempo que ha estado suspendida del trabajo. Sin embargo insiste que no lo puede resolver, no lo puede resolver el abogado mientras la Contraloría no les de la oportunidad de reabrir la investigación, de reabrir el caso.

CONCEJAL MADRID: Agrega un antecedente a lo que señala el Alcalde que es muy importante, de que la Contraloría pidió en su momento, y ellos fueron contrarios, que se los mandara. Le plantearon al abogado Daniel Caro, porque don Guillermo Barros ya se encontraba enfermo, que la reintegrara y le ofreciera una solución, una salida, y llega Daniel Caro y manda, porque le habían pedido una breve investigación la Contraloría, y Daniel Caro manda la breve investigación. Se acuerda que el concejo le manifestó la intención de arreglarlo, pero como es un tema de la administración y no del concejo no les hizo caso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que en este caso ella fue Ministro de Fe a solicitud de la señorita Silvana que era la Directora de DIDECO. Ella no es parte del proceso mismo, ella solo es Ministro de Fe de los actos públicos. Quiere recordarle que el otro día esta señora la amenazó de muerte en su oficina.

MAMÁ SEÑORA MARIBEL NUÑEZ: Insiste que la señora Alicia ha mentado mucho, y lo que va a hacer es ir a los diarios y la campaña de usted se va a ir a las pailas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que su ánimo es solucionarlo al igual que la mayoría de este concejo, de buscar una solución al tema.

MAMA SEÑORA MARIBEL NUÑEZ: Le contesta que está solucionando todos los demás problemas y los de ellas que está hace mucho tiempo no, ¿cuántas veces ha venido a rogarle? y usted le decía que estaba en contra de alcalde. Ahora no cambie las cosas. Los dos dictámenes que llegaron a favor de su hija, si hasta esta señora le decía que era el alcalde que no quería cancelarle, que no quería reintegrarla.

**CORRESPONDENCIA:**

- **Cuenta del señor Alcalde.**

1.- Informa que la semana pasada el Alcalde asistió acompañado de algunos concejales a algunas reuniones muy importantes donde han obtenido para la comuna de Curacaví la aprobación de cuatro proyectos emblemáticos para la comuna. Tres correspondientes a platas de compensación del Transantiago por la suma de aproximadamente de 150 millones de pesos, dos correspondientes a señalética y otro de demarcación vial por la suma de 150 millones aproximadamente, y un cuarto proyecto aprobado también por el Consejo Regional para el asfaltado de la calle Puangue Sur, calle Lo Aguila mas conocida, proyecto que va a significar dar solución a los sectores de Lo Aguila, Challaco y Las Rosas y que va a permitir mejorar la conectividad entre estos sectores y el centro de nuestra comuna. Este proyecto corresponde a la suma total de 873 millones de pesos, el cual fue aprobado en la Comisión de Infraestructura hace una semana y media aproximadamente y posteriormente en la sesión del Consejo Regional del miércoles pasado. Por tanto la suma total de proyectos aprobados en la semana pasada corresponden a 1.100 millones de pesos con cargo a estos cuatro proyectos que acaba de mencionar.

2.- Informa que también estuvieron la semana pasada en reuniones en el Ministerio de Vivienda en el Consejo Regional, en la Comisión de Vivienda y en la SERVIU Metropolitano para abordar la problemática de vivienda de varios temas, el primero todo lo que dice relación con el Comité Piedra Azul y Milagros, quienes están en un proyecto desde hace cuatro años en el proyecto Valle de Los Sueños, 227 familias, y que han postulado en tres oportunidades anteriores, no han salido beneficiarios y se les ha adjudicado el subsidio y esta sería una cuarta postulación. Hicieron las gestiones y la información que se les ha proporcionado es que hay hartas probabilidades que el Comité Piedra Azul se adjudique el subsidio en esta oportunidad y no el Comité Milagros.

CONCEJAL MADRID: Pregunta debido a qué.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que desde el punto de vista de la evaluación técnica la composición de los mismos no es la misma y por lo tanto eso les da una ubicación distinta en el orden de prelación de acuerdo a la normativa vigente. Le explicaban que el proyecto en sí es uno solo mas allá que están divididos en dos comités, y que el no aprobar uno y aprobar el otro significa de todas maneras no ejecutar el proyecto toda vez que por ejemplo las redes de alcantarillado, de agua, de aguas lluvias, de agua potable es solo un sistema, quedaría de todas maneras sin realizarse hasta la aprobación del otro.

Lo que han conseguido en la reunión con el Director del SERVIU Metropolitano y el apoyo de la Diputada Denise Pascal, que indistintamente que lo que pase con los subsidios, que eso se resuelve la primera quincena de septiembre, de aquí a octubre de todas maneras como vence el compromiso de compraventa del terreno el SERVIU se ha comprometido a comprar los terrenos de estos para la realización de estos proyectos, lo cual garantiza y asegura que finalmente va a ver solución habitacional para estas 227 familias. Está muy contento por eso porque es una muy buena noticia, garantizándose que este proyecto va a salir sí o sí. Además les entregó la información que independiente del resultado de esta asignación de subsidios en septiembre habría una segunda durante el año 2012 que sería en el mes de diciembre, lo cual también les permite no garantizar pero tener harta esperanza que el proyecto sino sale, los comités no salen ahora en septiembre salen con toda seguridad de aquí a fin de año, por lo tanto muy contento por esos dos temas, tanto los recursos obtenidos en el Consejo Regional como las gestiones realizadas en el ámbito de vivienda para estas 227 familias.

Además informa que abordaron la temática de todo lo que dice relación con reconstrucción, que después le podrán hacer llegar la minuta correspondiente para que manejen todos los antecedentes en relación al estado de avance de esta situación que debiera estar empezándose a construir durante esta semana nos informaron, de aquellos 40 afectados que estaban en el contrato con TORREVAL y que se puso término y que se le adjudicó nuevamente a la empresa GLG.

También le presentaron la situación del Comité Copihue de Lo Alvarado, de 34 familias que también están postulando al subsidio fondo solidario. Adicionalmente a ello abordaron algunos temas puntuales de la Villa Los Conquistadores en donde están pensando en postular al subsidio de ampliación de vivienda, y además puntualmente abordaron el problema de la familia Marchant en donde el Director del SERVIU se ha comprometido a hacer gestiones ante la Cámara Chilena de la Construcción para que se le de una solución pronto a la familia afectada.

CONCEJAL PEREZ: Señala que es bastante gratificante escuchar lo que el Alcalde les ha informado por el hecho de que una de las cosas que le llamaba mucho la atención en Curacaví era el hecho de que no les tocaba como Vialidad inspeccionar obras que se conseguían de los proyectos a través de dineros del Transantiago, porque le da la impresión que esto de Lo Aguila es a través del Transantiago, fondos regionales, porque en su calidad de Inspector Fiscal de ciertos proyectos en María Pinto les ha tocado en este minuto inspeccionar siete proyectos, y le llamaba la atención que Curacaví no postule a proyectos que son con fondos del Transantiago.

Este proyecto de pavimentación de Lo Aguila con TCS, que se imagina que se hará un tratamiento superficial simple o doble, es un gran avance porque era una aspiración que tienen los vecinos de ahí y que lo habían solicitado en reiteradas ocasiones a Vialidad, desgraciadamente la vialidad no tiene enrolado ese camino dentro del catastro que tienen, por lo tanto es importante que eso haya sido aprobado y que se logre esa pavimentación porque es una forma de descongestionar un poco la avenida y es una forma de poder bajar en kilometraje la distancia que tiene que recorrer la gente de Challaco desde Curacaví para llegar a su lugar de origen que es volviendo la rotonda de Agua de Piedra. Así es que lo felicita al Alcalde por la gestión. Cree que es la forma que se tiene que avanzar para poder sacar adelante muchas cosas que son necesarias en esta comuna.

CONCEJAL GALDAMES: Se suma a las palabras del colega Waldo Pérez. Tuvo la oportunidad de asistir a la reunión del Consejo Regional Metropolitano, el pleno del CORE, donde aprobaron en dos momentos este proyecto que cree que es bastante emblemático y de alguna manera para ir consolidando el sector sur de nuestra comuna, y también cuando se aprobó con cargos al Transantiago, con los recursos del Transantiago cuatro, tres proyectos por alrededor de 150 millones de pesos, y si bien es cierto eso los llena de orgullo y satisfacción hay un hecho que no lo llena de orgullo y satisfacción y eso cree que tiene que decirlo. En la última sesión de concejo les comentó justamente porque el Alcalde le pidió que lo representara en una reunión de la Asociación de Municipios Rurales, donde se dio el estado del arte de lo que eran los recursos del Transantiago Cuatro.

Aprovechando que está la comunidad para que también se entere, producto del famoso proyecto del Transantiago todas las regiones de Chile protestaron porque el Estado de Chile le iba a poner mucha plata al Transantiago y las regiones quedaban mirando para el lado. Por lo tanto ahí los Parlamentarios se pusieron duros con el Gobierno y le dijeron que sino hay compensación para las regiones ellos no aprobaban los recursos para el Transantiago.

También hubo Parlamentarios de la Región Metropolitana que hábilmente y lógicamente indicaron que el Transantiago no era para toda la Región Metropolitana. Existían ciertas comunas de la región metropolitana que no recibían el Transantiago, de hecho a Curacaví no llega el Transantiago, las provincias de Talagante, Melipilla, también Maipo Cordillera no reciben el Transantiago, por lo tanto era justo que se entregara una compensación, y la Asociación de Municipios Rurales la cual forman parte como municipio de Curacaví junto con otros 18 municipios, negoció una compensación especial que se llamó Transantiago y que se entrega a nivel del Consejo Regional.

Quiere decir que para el año 2012 los recursos que se aprobaron eran sobre 500 millones de pesos. Se le entregaban 500 millones de pesos a cada municipio, es un hecho que lo destacó en la última sesión. Si hubiese sido por un criterio poblacional claramente Melipilla se hubiese llevado dos mil millones de pesos y a lo mejor nosotros cien millones, sin embargo lo que caracteriza a esta Asociación de Municipios Rurales es la solidaridad, la fraternidad entre los distintos municipios, por lo tanto se asumió el criterio de que si había una cantidad de recursos se dividía por el número de municipios, por lo tanto todos recibían 526 millones de pesos. Y es aquí su tristeza, porque estos proyectos que fueron entregados con presupuestos de la nación hace bastante tiempo, y la única misión que tenían las municipalidades, y en eso cree que a ustedes les surge esta idea de por qué la municipalidad no presentaba proyectos del Transantiago, sencillamente los proyectos de la municipalidad de Curacaví no estaban aprobados.

En esa reunión que les comentaba de los 18 municipios habían 11 que tenían todos sus proyectos aprobados por lo tanto se iban a ejecutar los 526 millones de pesos, habían cinco o seis municipalidades que tenían algunos proyectos y habían dos municipios entre los cuales lamentablemente nos encontrábamos como municipalidad de Curacaví que no teníamos ningún proyecto en condición de ser aprobado.

Por lo tanto estos tres proyectos que fueron presentados y financiados en la última sesión obedecen a un esfuerzo sobrehumano que se ha realizado en este último tiempo, y hay que decirlo, para salvar al menos 150 millones de pesos.

Hoy ha visto que en la tabla del concejo viene un nuevo proyecto, que es una camión tolva por otros 50 millones de pesos, es decir, el Estado de Chile les pasó 520 millones de pesos para que vean en qué lo gastan, obviamente relativo al tema de estructura vial, y lamentablemente solo van a poder acceder a 200 millones de pesos. ¿Pueden darse el lujo de perder, de decirle no a 300 millones de pesos?, cree que esa es una tremenda desilusión. Si bien es cierto se quiere quedar con el vaso medio lleno y agradecer las gestiones que ha hecho el Alcalde y la municipalidad en este último tiempo para poder salvar algunos proyectos, espera que esto nunca más se vuelva a repetir, y si el Estado les entrega 500, 600 o 700 millones los tomen todos porque hartos que les hace falta.

CONCEJAL MADRID: Señala que ahí es más drástico que el colega Galdames, porque cree que el Secpla que había antes que asumiera Leonardo era un desastre, y cree que es bueno que exista una investigación sumaria por las responsabilidades porque no es posible que se pierdan 200 millones por tonteras, porque lo curioso aquí es que están todos de acuerdo que el Gobierno dio la plata, nadie está alegando lo contrario, y nosotros mismos no somos capaces de gastar la plata que les dan, entonces cree que es bueno que haya una investigación, no sabe si sumario o buscarle la forma, porque ahí hay responsabilidad administrativa más grave de las que se han visto, como el cuento de la licitación de la eficiencia energética que era la factura 1 y 2 que parecía traje hecho a la medida.

CONCEJAL HERNANDEZ: Junto con reconocer el logro del cual también se siente parte porque tuvo la ocasión de asistir a esa reunión del Consejo Regional, y por cierto cada cual de los asistentes tuvieron una cuota de aporte en que los resultados fueran positivos, eso hay que reconocerlo, es que la municipalidad le haya permitido asistir también en el mismo grupo cosa que no había sucedido nunca antes, iba al Consejo Regional y tenía que ir por su cuenta y arreglárselas solo.

Ahora mirando al futuro cree que este tipo de recursos que se ponen a disposición de la comunidad o de la comuna de Curacaví debieran tener ocasión de discutir, conversar consensuar ideas de cómo debieran invertirse los recursos, no solamente tener que hacerlo apurado, entiende que la forma va a cambiar de manera tal que les permitiría en el tiempo poder sugerir algunas ideas de inversión respecto a estos fondos.

CONCEJAL ALVARADO: Le preocupa y que han tomado una serie de acuerdos que tienen que ver con los Transantiago antiguos, porque sabe que hay Transantiago del 2010 que todavía no se terminan por ejecutar, el asfaltado de Villa Los Almendros, Padre Hurtado, Jorge Montt que sabe que se ejecutó según lo que les decía el Director de Obras en su momento, el 50% ¿qué pasa con esa situación?

También le gustaría tener datos porque por ahí también recibió la información que con algunos recursos que tienen que ver con los paraderos que se están ejecutando tampoco se alcanzaría a terminar según lo que contemplaba el proyecto, porque eran 11 paraderos.

CONCEJAL MADRID: Acota que en los rurales nunca se terminó bien el proyecto.

CONCEJAL ALVARADO: Agrega que por eso que le gustaría tomar el acuerdo para que les pudieran entregar la administración saber en qué situación están aquellos recursos que todavía no terminan de ejecutarse, porque el concejal Galdames lo mencionaba que todavía habían retrasos bastantes de la municipalidad de Curacaví y hoy día están estos problemas que tienen que ver con los Transantiago este año, o sea, sabe que se ampliaron los plazos, que en primera instancia era el 16 o 19 de junio que había que hacer saber las observaciones para poder salvar aquellos proyectos, no se hizo, después se pidió una modificación de plazo para julio, agosto y ahora según lo que se le informó es que se informó el plazo hasta el día jueves para poder precisamente tratar de rescatar estos recursos que todavía no se aprueban y que se están trabajando ahí, pero le gustaría poder tener la certeza y saber qué realmente sucede, porque en lo personal tiene un enredo con los Transantiago, porque hay algunos que se están ejecutando, otros que están a medios hacer, otros que son del 2010, otros que la plata se están tratando de salvar, o sea, la verdad es que no le ha quedado muy claro en qué situación está el Transantiago y le gustaría pedir el acuerdo para que les pudieran informar de aquí a la próxima sesión de poder tener certeza cual es la situación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Pregunta si les parece para efectos de tiempos solicitar exclusivamente del Transantiago de aquí al lunes para ganar tiempo y tener datos a la mano rápido.

SEÑOR ALCALDE: Quiere pedirle al Secpla que les pueda entregar algunos antecedentes en relación a ese tema, independiente que le parece muy atendible que puedan elaborar un informe por escrito.



**ACUERDO N° 228/08/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION UN INFORME DEL ESTADO DE AVANCE RESPECTO A TODOS LOS PROYECTOS DEL TRANSANTIAGO QUE SE ESTÁN EJECUTANDO.

**\*\* Se incorpora al concejo el Director de la Sepcla, don Martín Fritz.**

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Respecto a los Transantiago 4 informa que a la fecha se han aprobado cuatro proyectos, y ahora está pidiendo una solicitud de gasto de operación y mantención para un camión tolva, porque está trabajando con la AMUR para salvarlo, ya se salvó uno de veredas y otro de señalética.

SEÑOR ALCALDE: Le indica que eso viene mas adelante y la idea es que les pudieran entregar antecedentes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que la duda es con respecto a los Transantiago anteriores, porque lo que dice el concejal Alvarado, y que lo comparte también, nadie tiene certeza en el concejo de cómo están esos proyectos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Agrega que a la fecha de cuando él llegó se encontraron con un desorden. Estos Transantiago normalmente se hacían con administración directa, y eso es un desastre. Han estado hasta la fecha aclarando la situación en el Gobierno Regional con la gente de la SUBDERE. Han subsanado ya cuatro proyectos pero todavía falta, como bien dicen habían algunos del 2010, 2011, 2012 y con respecto a los del 2012 que se refería a las canchas, habló con María Eugenia que es la encargada de los PMU en la SUBDERE y le solicitó el cambio de modalidad, de administración directa a licitación que son el tema de unos juegos del gimnasio y de unas canchas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en función de lo que han conversado le solicitó pasar de la modalidad de administración directa a licitación por la rapidez.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Agrega que eso tiene respuesta mañana porque habló con ella y le dijeron que lo estaba viendo el analítico.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que de todas maneras deja echa la solicitud a la administración, el resumen ejecutivo.

CONCEJAL MADRID: Pregunta qué pasó con lo que señalaba el concejal Alvarado de la pavimentación a medias del Transantiago 2010 de la Villa Los Almendros?.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tienen los antecedentes aunque se van a extender un poco en la cuenta del Alcalde pero le parece importante que lo sepan.

Al igual que los proyectos del Transantiago, proyecto del asfaltado de calle Puange Sur, también el resto de los proyectos que en algún momento fueron aprobados, la ejecución en general ha estado muy lento. Se encontramos con la situación respecto del asfaltado de las Villas Padre Hurtado y Los Almendros, incluyendo Jorge Montt con que se había efectuado el 50% de las obras y faltaba por ejecutar el resto.

Según lo que han avanzado hasta la fecha estarían en condiciones de continuar el 50% que falta de esas obras de aquí a la primera quincena de septiembre, por lo tanto es una buena noticia porque han destrabado el tema. Se han entrevistado con representantes del SERVIU y están en condiciones de asegurar que las obras parten en la primera quincena de septiembre, es decir, están muy encima de eso. Lo mismo que en el caso del proyecto de asfaltado de una serie de calles de la comuna, entre ellas Javiera Carrera, Lidia Silva, Isabel Riquelme Sur, Challitipai y otras eso de aquí a diciembre debiera estar asfaltado.

Esos son los plazos, han agilizado los trancos en la materia. Consideran que han hecho todo lo que está al alcance para subsanar aquellas situaciones que estaban entrampadas en la burocracia tanto administrativa municipal como en la de las dependencias públicas a nivel nacional, por lo tanto puede con mucha tranquilidad decirles que está haciendo la pega. Cree que han ido avanzando bastante a pesar de todos los problemas que se ha encontrado al momento de llegar.

También les quiere contar que acaba de llegar el pronunciamiento de la Contraloría General que no lo conocía porque recién está recepcionado el 21 de agosto, y que se refiere a la situación que planteaba hace un rato la dama que se fue muy enojada y lo quiere leer porque es muy importante.

A continuación da lectura al oficio N° 049622 de fecha 14 de agosto de 2012 de la Contraloría General de la República que desestima solicitud de reconsideración de dictamen que concluyó que se ajustó a derecho el término de la relación laboral de doña Maribel Núñez Rojas con la Municipalidad de Curacaví por aplicación de la causal que indica.

El pronunciamiento de la Contraloría que ratifica lamentablemente, y dice lamentable porque considera que el despido no se justificaba, lo sigue sosteniendo, pero obviamente su deber es dar cumplimiento a lo que la normativa y la interpretación de la Contraloría, en este caso determina, por tanto más allá de su sentir, más allá de la situación que está viviendo doña Maribel y su madre, no le queda otra que lamentar e indicar que el despido según lo que ha establecido la Contraloría General de la República se ajusta plenamente a derecho.

Como pudieron apreciar quien justamente solicitó formalmente la revisión del caso fui él, el concejal Alvarado también estuvo en un momento, el concejal Hernández ayudando pero la mamá de doña Maribel no entendió eso, se ofuscó en contra de todos, cree que no se justifica, no se fundamenta, pero entiende también la situación compleja que está viviendo esa familia. Lo quiso dejar indicado para ser serio en la materia.

- **Solicitud de subvención municipal de doña Ana Castañeda Carvajal, Presidente de la Junta de Vecinos "San Joaquín", que solicita un monto de \$ 69.450.- para la compra de materiales para instalar agua para el regadío de la plaza del sector.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la semana pasada les indicó que han estado entregando las subvenciones, poniéndose al día, que eso va bien avanzado. Indicó además que faltaban por entregar unas pocas y que además todas las subvenciones que faltan por entregar cuentan con el financiamiento, es decir, se encuentran obligadas, salvo tres o cuatro que les va a indicar cuáles son que le parece importante que lo manejen porque va a tener que solicitar una modificación presupuestaria para hacerse cargo de ellas.

La subvención extraordinaria del club deportivo Colo Colo, recuerda que en un momento aprobaron y maniataron a la administración para entregar una subvención de tres millones de pesos como máximo para el pozo, y que la administración decidió hacer una modificación presupuestaria para entregar la mitad de eso, un millón y medio que fueron entregados y falta por entregar el millón y medio restante. Lo mismo que en el caso del club deportivo Unión Juventud para los mismos fines, pozo, es la misma situación, y a eso hay que agregar dos subvenciones correspondientes al club de Huasos El Taco que el otro día fue mandatado como administración poder entregarla, y una subvención para el Club de Huasos Unión Chilena que está en la misma condición.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el Club Unión Chilena no ha traído el documento de la administración judicial, eso es muy importante para no meterse en líos de estar dando plata.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que José Cortes estuvo la semana pasada y señaló que iba a traer ese documento porque el abogado estaba afuera. Le llamó el viernes que hoy día iba a venir.

CONCEJAL MADRID: Aclara que esa medialuna es un bien común, es de propiedad de todos los parceleros, pero él dice que hubo un juicio en la época que estaba Pedro Julio como alcalde, que dice que por mandato judicial quedó a cargo de la administración y él quedó de traer ese documento.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quedó de traerlo y por eso que va a ser incluido en la próxima modificación.

VECINA DE CURACAVI: Quiere exponer un tema que tiene que ver con un pozo, ellos son una comunidad que están con el problema de agua planteado al concejo municipal del año pasado y hasta el momento no han tenido ninguna solución, les llevan agua una vez a la semana en el camión para el estanque, y eso para una semana que tiene seis hijos no les alcanza.

CONCEJAL MADRID: Le explica que todos estos clubes deportivos son los que están en el área urbana de Curacaví, están ya en el bajo Cuyuncaví y entiende que ustedes están en la parte alta de Cuyuncaví.

SEÑOR ALCALDE: Indica que algunos y otros no.

CONCEJAL MADRID: Agrega que esos pozos artesanos que se llaman, son hasta de once metros de profundidad, no son pozos profundos, y son pozos para el uso domestico, para el regadío. Legalmente el Código de Aguas no contempla la diferencia entre noria y pozos, es una diferencia que se da en la doctrina de derechos de agua y teóricamente un pozo profundo de mas de once metros, las norias son hasta once metros, pero eso es una costumbre porque en el Código de Aguas los pozos de un metro de profanidad ya sería pozo. La gracia que tiene un pozo en cuanto a que no influyen otros acuíferos, y como ya están en la parte baja de Cuyuncaví, son pozos artesanales para uso doméstico, entonces esos pozos artesanos para el uso doméstico ejercen la facultad de que cualquiera puede catar o cavar en terrenos propios para sacar agua para su uso doméstico.

Esto es muy común que las municipalidades tengan pozos y saquen agua, tengan varias captaciones para sacar agua para el regadío de los prados, captaciones que existen desde hace mucho antes del código de agua del año 81, y que mientras no afecten a otros pozos no hay ningún problema, porque no es una sacada permanente como la que puede ser en un potrero o en una casa.

VECINA DE CURACAVI: Le agradece la explicación porque es muy importante que se atengan a toda esta normativa porque ellos tienen la experiencia en Curacaví por el pozo profundo que estaba en el estadio Cuyuncaví donde iba el camión a sacar agua sin permiso.

CONCEJAL GALDAMES: Se imagina que la plaza es un bien nacional de uso público.

CONCEJAL MADRID: Indica que no es un bien nacional de uso público porque el villorrio es particular del estero.

CONCEJAL GALDAMES: Agrega que al momento que lo reciba el Villorrio San Joaquín se imagina que lo destinado a áreas verdes pasa a ser bien nacional de uso público y por lo tanto es administrado por la municipalidad.

Ahora tiene dos preguntas, le parece bien que la organización quiera instalar ahí un sistema para poder regar y hermohear el sector, pero ¿no es la municipalidad quien debiera encargarse de aquello directamente?. Lo otro, ¿no se puede incorporar a nuestra licitación en áreas verdes?, ¿los costos de operación de esto los va a cancelar la junta de vecinos?, el agua?,

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que ahí tenemos una captación de agua, un pozo en el Villorrio San Joaquín, lo hizo la empresa Inexca para hacer su obra. Ahí solamente hay que echar a andar el motor y abrir la llave y sale agua. Quedó todo hecho ahí. Lo vieron el otro día cuando tuvieron una reunión con el Alcalde y los vecinos y quedaron que les iban a comprar a través de esta subvención para comprarles mangueras.

SEÑOR ALCALDE: Señala que efectivamente hace algunas semanas estuvo con el Director de Obras quien le acompañó a una reunión con el Villorrio San Joaquín, y una de las principales demandas es que ellos quieren tener bonito su entorno de su villa y el problema que han tenido históricamente es que no tienen como extraer agua, por lo tanto cualquier cosa que se plante ahí se termina secando.

La solución mas práctica que se les ocurrió en ese mismo instante con el Director de Obras fue justamente esta solución, que se instalaran estas cañerías y ellos mismos se ofrecieron a hacer estos trabajos tendientes a disponer de agua para regar, le van a poner una llave, un candado, va a estar protegido, y por esta vía que es una solución súper económica, 69 mil pesos, donde la municipalidad en conjunto con los vecinos trabajan en pos de mejorar el entorno. Cree que se ajusta plenamente a la legalidad, cumple perfectamente el propósito y es un sueño finalmente que los propios vecinos se involucren en la manutención de las áreas verdes, de cuidar su entorno, y a un muy bajo precio. Esta es la explicación de esta subvención y les pide que lo puedan aprobar.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si esta subvención tiene que venir con modificación.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solo quiere establecer como debe funcionar esto, es totalmente partidario de acudir en respuesta a la solicitud de los vecinos. Su problema es más bien de orden administrativo. Entiende que esto estaría sujeto a una modificación presupuestaria, quiere insistir en la idea que viene diciendo hace mucho tiempo atrás, mas allá que ante una subvención tan pequeña no habría problemas en mandarlo, no tiene problemas en ello, sin embargo quiere sugerir a la administración y a futuro tener los antecedentes de dónde van a ir saliendo los fondos relativos a las cuentas donde se van a cargar estas modificaciones presupuestarias.

SEÑOR ALCALDE: Comparte plenamente lo que dice el concejal. Ha sido partidario siempre de poner a disposición todos los antecedentes previo a la discusión, pero entendiendo que estaban hablando de una cantidad ínfima en relación a lo que aprobamos tradicionalmente.

**ACUERDO N° 229/08/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS SAN JOAQUIN PARA "TENER AGUA EN LA PLAZA PARA PODER REGAR ÁRBOLES Y PLANTAS", SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

SEÑOR MAURICIO JORQUERA, MONITOR DE ARTES MARCIALES: Señala que quiere dar las gracias porque este concejo le aprobó una subvención para llevar a los niños a un campeonato a y trajeron 16 medallas, lo cual por equipo trajeron un tercer lugar y quiere hacer entrega de un diploma y una medalla de los pequeños que lo mandaron al municipio. No les podía traer a todos porque son de ellos, y esta es de un pequeñito que saca siempre primeros lugares trae tres o cuatro primeros lugares.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si era de él.

SEÑOR MAURICIO JORQUERA: Responde que sí, él tiene demasiado.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que la recibo encantado a nombre del municipio, pero le quiere decir que a lo mejor va a estar mucho mejor en manos de él que en manos nuestra.

SEÑOR MAURICIO JORQUERA: Le contesta que no, él ha representado muchas veces y lo regala con creces porque también fue parte de este beneficio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que el concejal Waldo Pérez la va a recibir a nombre del concejo.

SEÑOR MAURICIO JORQUERA: Lo deja invitados para el próximo año para el mundial que se va a realizar en Antofagasta.

SEÑOR ALCALDE: Le agradece a nombre del municipio y del concejo.

CONCEJAL MADRID: Le recomienda, ya que tiene esa invitación, que la haga llegar en octubre para considerarla en el presupuesto del próximo año.

- **Carta N° 494 – 495 de don Raúl Torrealba Del Pedregal, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha agosto de 2012, que remite boletín municipal N° 22 correspondiente al mes de junio de 2012.**

SEÑOR ALCALDE; Da lectura al documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Correo electrónico del concejal don Emilio Madrid, de fecha 21 de agosto de 2012, que responde correo a la señora Susana García García, que se refiere a calle local lado norte, desde paso a María Pinto hasta Curacaví.**

CONCEJAL MADRID: Cree que es bueno establecer estas cosas para que la gente no crea que tiene derechos de hacer plebiscitos cuando Vialidad hecha mata maleza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Quiere aprovechar la ocasión para señalar que le parece que igual hay algunos aspectos atendibles de la solicitud de este correo, en virtud que perfectamente la municipalidad podría entrar en conversaciones nuevamente con la concesionaria de la ruta para si bien no embellecer o no recuperar los espacios a que hace alusión la señora erróneamente, hay sectores en que sí efectivamente podrían considerarse para un convenio o para la solicitud a la concesionaria para que hermoseara algunos lugares, para ser concreto se refiere a la entrada de Curacaví donde están las carretas.

Podrían perfectamente estar en conversaciones, cree que es mas o menos donde apunta la solicitud de la vecina y cree que es atendible, mas allá de que tiene algunos errores de precisión en lo que ella está estableciendo en la carta. Quiere dejar esa sugerencia para que a futuro lo consideren.

SEÑOR ALCALDE: Comparte la inquietud planteada por el concejal en el sentido que son pocas las áreas verdes que tienen como comuna que les permitirían hermostear en mantener de mejor estado nuestra comuna, especialmente aquellos que señala. Cree que hay que buscar fórmulas de aprovecharlo y embellecer nuestra comuna.

Lo ha visto, lo ha analizado y quiere decir que ha estado preocupado de ese tema. Va a ver si pueden hacer alguna cosa de aquí a un par de semanas más, sin embargo en relación puntual a esta solicitud que hace doña Susana, que es un poco lo que del punto de vista legal pueden hacer toda vez que están hablando de una franja que está entre la caletera y la carretera, que es parte del terreno concesionado en donde la responsabilidad que tiene la concesionaria es mantener eso despejado por una serie de razones técnicas, de seguridad vial, visibilidad y otras, eventualmente algún incendio.

CONCEJAL ALVARADO: Propone tomar el acuerdo de recomendar a la administración.

CONCEJAL GALDAMES: Quiere aprovechar para decir que ha recibido algunos reclamos respecto que el alumbrado público de la caletera norponiente hay siete luminarias apagadas, y sería interesante si van a tomar una recomendación respecto de mantener el área verde acá, que también se ocupen del alumbrado público de ese sector.

CONCEJAL MAADRID: Señala que cada cierto tiempo le manda al SEREMI de Obras Públicas y ahí viene y arreglan las luminarias, lo que no ha podido lograr es que arreglen las veredas porque producto de lo mal hecho que están las veredas, que no pusieron separadores, están levantadas en muchos sectores.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que entonces tomen el acuerdo de oficiar a la concesionaria.

CONCEJAL MADRID: Señala que pedirle la mantención de la plaza de ingreso a Curacaví y del agua de piedra.

CONCEJAL GALDAMES: Opina que también del alumbrado público del sector de las caleteras.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita que le aclaren el acuerdo.

**ACUERDO N° 230/08/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A LA CONCESIONARIA A FIN DE SOLICITARLE LA MANTENCION DE PLAZAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA CALETERA NOR PONIENTE DE LA COMUNA.

**CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DÍA LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012.**

- Se entrega memorándum N° 435 de fechas 27 de agosto de 2012 del señor Martín Fritz Gallardo, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 6, área educación.

CONCEJAL MADRID: Pregunta, con el objeto de ahorrar en fotocopias, ¿no sería conveniente aprobarlo ya que ajustan una disminución de 483.345? porque dice que pagaron menos en Internet y lo carga a devolución.

CONCEJAL GALDAMES: Concuerta en aprobarlo altiro. Es plata que mandó el Ministerio para financiar una banda ancha para las escuelas.

**ACUERDO N° 231/08/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 06, AREA EDUCACION, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 435 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2012 DEL SEÑOR MARTIN FRITZ GALLARDO, DIRECTOR DE SECPLA.

- Memorándum N° 428 de fecha 27 de agosto de 2012, del señor Martín Fritz Gallardo, Director de Secpla, que remite proyecto "Adquisición camión tolva" para aprobación del H. Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID: Señala que no es un proyecto sino que está pidiendo que asuman los costos de operación.

**ACUERDO N° 232/08/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICION CAMION TOLVA", POR UN MONTO DE \$ 14.760.000.- AL AÑO.

**Solicitud de don Hugo Labarca Vargas, Vicepresidente del Club de Rodeo de Curacaví de fecha 24 de agosto de 2012, que solicita una subvención municipal de \$ 1.207.139.- para reparar y mantener el recinto de la medialuna y su perímetro con el objetivo de acondicionarla y su posterior habilitación para el desarrollo de la temporada de rodeo 2012.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el año pasado don Guillermo le puso término al comodato.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ellos tienen un sector que es de ellos.

CONCEJAL MADRID: Indica que la medialuna no está en el sector de ellos.

SEÑOR ALCALDE: Replica que si pero hablan del perímetro.

CONCEJAL MADRID: Indica que mantener el recinto de la medialuna y su perímetro es el objetivo, entonces la semana pasada vieron dentro de las deudas de la electricidad que ellos nunca pagaron los cinco millones y tantos que tenían que pagar de la electricidad, entonces ¿cómo le van a dar plata? cuando si ven el acuerdo del concejo de agosto, septiembre del año pasado el alcalde quedó de tener la administración directa.

Hay que aclarar de qué es lo que se trata, qué es lo que tratan de hacer porque reparar la medialuna van a terminar pagándola todos porque la medialuna es municipal, ya no está en comodato a nombre de ellos.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que atendida la solicitud de don Hugo Labarca solamente un tema de precisión, el cargo de él de acuerdo al certificado es primer director, pero sabe que es un tema formal. Esto es muy parecido a lo que acaban de ver con el Villorrio de San Joaquín, es decir, solamente la cuantía, el monto, pero en definitiva cree lo que está haciendo el club de rodeo es pedirles los materiales, y hasta donde ve son ellos los que lo van a hacer, por lo tanto le parece que si van a generar complementos con la comunidad para mejorar un recinto que es nuestro, que es municipal y que además se caracteriza por desarrollar ahí fiesta tradicionales, sobretodo en lo que se viene que es el mes de septiembre, estaría absolutamente dispuesto a apoyarlo.

SEÑOR ALCALDE: Les quiere contar que esto se enmarca dentro de lo siguiente, les contó hace algunas semanas que han estado en reuniones con los distintos clubes de huasos de la comuna a fin de poder volver a recrear lo que fueron las antiguas festividades patrias en la comuna, recuperando las tradiciones justamente por lo mismo. En ese ámbito de conversación que tuvieron con los clubes la idea es que puedan reparar la medialuna municipal, que esté a disposición de los distintos clubes de huasos de la comuna, en esta oportunidad la va a ocupar uno de ellos y va a quedar a disposición del resto a partir de ahora con una administración efectivamente municipal y que va a estar a disposición del resto de las organizaciones de la comuna que son de esta naturaleza.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta si lo que les está planteando como recinto deportivo también está tutelado, manejado, organizado por la oficina del deporte?

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, la medialuna también es parte de la administración de la oficina. Los recintos deportivos son: el estadio Cuyuncaví, el gimnasio municipal, el Joaquín Blaya y la medialuna municipal. Son las cuatro dependencias municipales deportivas que administra el municipio a través de esta oficina.

**CONCEJAL ALVARADO:** Entiende que la municipalidad de pronto le cuesta poder ejecutar todas aquellas obras de mantención de recintos, esto es una forma también de poder aportar a través de una subvención municipal para aquellas organizaciones que van a en definitiva ocupar el recinto, porque cuando se caducó o se quitó el comodato al club que lo tenía desde hace mucho tiempo que precisamente era el club de rodeo la municipalidad la intención era poder tenerlo disponible para que fuera ocupado. Sabe que ya en septiembre el alcalde lo señalaba hay una actividad en la semana de la Chilenidad, sabe que en octubre o noviembre precisamente el club de rodeo tiene actividad, Lo Aguila, que es uno de los nuevos clubes que está preparando alguna actividad, o sea, también el concejo tiene que entregarle en este caso la medialuna como debe ser, y también un complemento, y entendiendo que al final eso va a beneficiar no tan solo al club de rodeo porque también quien sabe uno antiguamente se recordaba que de pronto habían actividades musicales en su momento, algunos artistas que se trajeron a ese lugar y también si hay un aporte municipal para el club de rodeo, cree que también en este caso se puede utilizar para ambas situaciones que no van a impedir.

Respecto a la oficina del deporte, le gustaría tal vez para la próxima semana poder tener a la oficina del deporte, que pueda exponer cual es el trabajo que está realizando porque entiende que hay algunas situaciones que tienen que ver precisamente con la oficina del deporte, en que situación hoy día están las escuelas deportivas, de que manera están trabajando porque además hoy día a las 20,00 horas tienen precisamente reunión extraordinaria para tratar el tema de alcohol en las canchas que tienen que ver con el deporte, o sea, porque como municipio han hecho un aporte a las organizaciones, a los clubes deportivos, sobretodo a la asociaron rural y también a la liga senior de recursos municipales para apoyar, y sabe que la oficina del deporte está creada para poder fortalecer a las mismas organizaciones, así es que le gustaría en el complemento de esto que sale que está bajo la administración de la oficina del deporte poder también saber como ha sido el trabajo y en que situación está esta misma oficina y las escuelas deportivas.

**CONCEJAL HERNANDEZ:** Lo primero es que quiere manifestar su total voluntad de mandar si es necesario, y eventualmente aprobar esta subvención en el entendido que el deporte que en lo personal no le gusta mucho pero reconoce que es del arraigo la comunidad de Curacaví, pero le quedan algunas dudas respecto de la administración de este recinto, porque si bien entiende que la subvención sería entregada al club de rodeo de Curacaví para invertirla en un edificio municipal, no tiene inconveniente con eso, sin embargo le parece ahí que queda una suerte de confusión para la institución respecto a su trabajo, entonces que cree que aquí valdría la pena afinar en los próximos cual es el destino de esa subvención.

**SEÑOR ALCALDE:** Explica que el terreno municipal y el terreno que tienen los huasos son colindantes, entonces aquí lo que hay que hacer es delimitar con mayor claridad cual es el terreno municipal del terreno del club de huasos para estas festividades respecto de que no se produzcan confusiones respecto de la actividad que están organizando.

**CONCEJAL HERNANDEZ:** Insiste en la misma recomendación de la subvención anterior. Es partidario de mandarlo inmediatamente, sin embargo haciendo presente que en lo sucesivo deben conocer los orígenes que van a tener las eventuales modificaciones presupuestarias provocadas por esta subvención.

**SEÑOR ALCALDE:** Explica que como la modificación todavía no se efectúa y su ánimo es presentarla pronto, en el momento les va a hacer llegar los antecedentes a fin de que la puedan discutir en profundidad. Ahora lo único que se está haciendo es mandando a la administración.

**ACUERDO N° 233/08/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DE RODEO DE CURACAVI PARA "REPARAR Y MANTENER RECINTO DE LA MEDIALUNA Y SU PERÍMETRO CON EL OBJETO DE ACONDICIONARLA Y SU POSTERIOR HABILITACION PARA EL DESARROLLO DE LA TEMPORADA DE RODEO 2012", SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

- **Memorándum N° 793 de fecha 27 de agosto de 2012 de la señora Macarena Jiménez Munilla, Directora de DIDECO (S), que remite modificación del programa "Oficina de Acción Social y Trabajo conjunto con Entidades Religiosas".**

**SEÑOR ALCALDE:** Explica que aquí también han recibido en relación a este tema un correo electrónico con una serie de antecedentes que les ha enviado el concejal Madrid para dejar clara su posición frente a esta propuesta.

CONCEJAL MADRID: Respecto a esto les va a hacer llegar un informe que se lo van a tener esta semana y que le suele preguntar la Contraloría y de otras reparticiones que apoya en diferentes cosas. Le va a traer un preinforme de la Contraloría bien interesante respecto a esto porque solamente la municipalidad de Cerro Navia tiene un convenio de colaboración. No existe la oficina de asuntos religiosos, tienen un convenio de colaboración con las iglesias evangélicas, pero es un convenio como tipo juntas de vecinos, no es una oficina de asuntos religiosos.

SEÑOR ALCALDE: Quiere insistir en lo que planteó la semana pasada, que en ningún caso éste Alcalde ni la administración pretende inmiscuirse en los temas religiosos propiamente tal. Lo que busca en definitiva esta administración es generar una coordinación en el trabajo social que realiza las distintas iglesias de la comuna, está hablando de iglesias católicas, evangélicas, mormonas, testigos de Jehová, y la idea es justamente que puedan abordar con un apoyo de una asistencia técnica desde el municipio apoyando a estas organizaciones a fin de optimizar el esfuerzo que ellos realizan en acción social en nuestra comunidad, en el ámbito de protección de personas de la tercera edad, comedores infantiles, en temas de apoyo y asistencia a jóvenes que están metidos en drogas y alcoholismo. Lo que busca es eso y no otra cosa y en ningún caso hacerse cargo del tema religioso.

CONCEJAL MADRID: Agrega que en los antecedentes que les mandó un tema muy importante, que curiosamente la iglesia evangélica tiene problemas tributarios bastante grande. Si ven una circular que les mandó del servicio de Impuestos Internos de ahora, que eso es importante y es para que no metan la pata.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que le entiende pero el tema aquí no tiene que ver, el tema religioso, y por eso que no le han llamado ni oficinas religiosas ni nada que se le parezca, sino que oficina de acción social y trabajo conjunto con entidades religiosas. Además respondiendo la inquietud planteada por el concejo en el punto N° 5 los productos resultados, ustedes podrán ver que han sido bastantes mas específicos por cuanto también compartía que estaba bastante difuso lo planteado en la propuesta de la semana anterior. Cree que están todos los antecedentes en la mesa, les pide que luego de leerlo votarlo.

CONCEJAL MADRID: Quiere traer el antecedente que le van a tener. Le pregunta si pueden postergar la votación para la próxima semana?, porque hay un antecedente no menor en el aspecto tributario.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que en el aspecto tributario aquí no tienen nada que ver.

CONCEJAL MADRID: Le aclara que cuando entregas las platas, y por eso que le mandó el tema de Impuestos Internos la circular del Director, que dice las platas que se entreguen de parte del Fisco de los municipios hay un tratamiento especial, por eso que la Contraloría quedó de darle un documento que se lo va a traer. Insiste que lo voten la próxima semana.

SEÑOR ALCALDE: No está de acuerdo, les propone lo siguiente, él está obligado a llamar a una sesión extraordinaria el miércoles.

CONCEJALES SEÑORES GALDAMES Y HERNANDEZ: Proponen que sea el jueves en la mañana.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que el jueves en la mañana a las 12,30, y después les va a indicar cuales son los temas a tratar en la sesión extraordinaria. Se les va a convocar a todos por correo electrónico y ahí tratan dentro de los puntos este tema entendiendo que también lo necesitan con urgencia para resolver, y la sesión extraordinaria sería para abordar la discusión y aprobación del memorando N° 793 que habla de la oficina de acción social y trabajo conjunto con entidades religiosas, El segundo tema, una modificación presupuestaria que les acaba de entregar los antecedentes y espera que la podamos aprobar.

El tercer tema abordar una propuesta relativa a servicios de mantención y normalización eficiente de las instalaciones de alumbrado público de la comuna de Curacaví, de acuerdo a lo establecido en el programa de eficiencia energética implementado por la política pública del Estado de Chile en la cual va a abordar por escrito su deseo y el deseo de este concejo municipal insistentemente en cuanto a mejorar las luminarias públicas de la comuna, y abordar tres temas, primero solucionar todos los problemas de raíz respecto de las luminarias que tienen a oscuras en la comuna, segundo, generar mayor luminosidad incluyendo aquellos puntos que hoy día no están cubiertos en la comuna, está hablando de varios, y además un ahorro en el gasto que tienen como municipalidad en el tema de alumbrado público. Entonces pretende abordar a través de un proceso de licitación este tema. Espera entregarles los antecedentes a fin de que puedan discutirlo también el jueves:



CONCEJAL MADRID: Señala que la primera modificación presupuestaria que no tiene número y que se imagina que será las N° 9, cree que pueden aprobarla al tiro porque son puras denominaciones de cuentas, porque no es menor, en esta modificación no hay ningún ingreso municipal, son puras platas del Transantiago, el estudio del alcantarillado rural de miraflores, etc.. Si lo aprueban cree que les facilitan la pega al Secpla.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no tendría inconveniente sin embargo le sugiere que en virtud que falta un colega concejal no adoptar tal medida y esperar los plazos legales.

SEÑOR ALCALDE: No tiene problemas de aquí al jueves aprobarla. Por eso mismo que no estaba pidiendo la aprobación, estaba entregando los antecedentes y lo estaba incluyendo en la sesión extraordinaria del día jueves a las 12,30.

CONCEJAL MADRID: Agrega que lo otro que no es menor es que se suplementa la cuenta con M\$ 2.882.- que es otra transferencia del sector corriente que es por el tema de los predios exentos, y que ahí hay un trabajo que está haciendo que lo va a hacer llegar, que es impresionante el desastre que tienen en lo predios urbanos, la cantidad de predios que figuran como exentos, como no construidos y están construidos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la única modificación propiamente tal son mayores ingresos, es mínima la cantidad. No tendría inconveniente en aprobarla, sin embargo le recuerda al alcalde que la ley y que en virtud que falta un colega

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene inconveniente y por lo mismo que no lo puso en votación, la está entregando y la está enunciando que la va a incorporar el jueves. Entiende que no va a haber mayores problemas toda vez que efectivamente son transferencias en el fondo.

**ACUERDO N° 234/08/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR ONANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESION EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2012, A LAS 12,30 HORAS PARA TRATAR LOS SIGUIENTES TEMAS:

- ABORDAR TEMA DE LA NUEVA OFICINA DE ACCION SOCIAL Y TRABAJO EN CONJUNTO CON ENTIDADES RELIGIOSAS.
- SANCION MEMORÁNDUM N° 432 DEL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, QUE REMITE PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 Y 10, ÁREA MUNICIPAL.
- PROCESO DE LICITACION CAMBIO DE LUMINARIAS EN TODA LA COMUNA.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se encuentra presente una vecina de la parcelación Cuyuncavi que quiere dirigirse al concejo en relación a algo que las inquietan.

SEÑORA ELENA URZUA: Los quiere saludar y elogiar porque cree que es un esfuerzo de todos porque la municipalidad tiene una cara muy bonita, está muy lindo pintado y quedó preciosa. Los felicita y ojala que siga igual. Quiere preguntar a los señores concejales si habían traído la carta que envió al señor alcalde y pide que le autoricen para leerla ya que es cortita.

Señor Leonardo Bravo Gómez  
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curacaví  
y Honorable Concejo Municipal  
Presente.

Curacaví, 16 de agosto de 2012.

De nuestra consideración:

Junto con saludarles, el motivo de la presente misiva es poner en vuestro conocimiento sobre la construcción que se encuentra en desarrollo al interior de nuestra parcelación, actividad sobre la cual nuestra comunidad no tiene información alguna. En efecto, en las parcelas números 39 y 40 se encuentra en proceso de construcción un conjunto habitacional llamado "Villa Paulita".

Por lo anterior necesitamos que se nos informe de estas obras, ya que el municipio no ha puesto atención en informar a esta junta de vecinos, respecto del impacto de esta obra a la comunidad. Además debemos señalar que la construcción ha realizado actos unilateralmente sin tomar en consideración a nuestra organización, por ejemplo con la desmantelación que sufrió nuestra infraestructura destinada al cierre y portería de nuestra parcelación, tales como la reja, torre, mallas perimetrales y estanque de agua.

Es por eso que exigimos la debida información que no debe el departamento de obras municipales, ya que no se nos notificó de este proyecto, ni mucho menos nos ha hecho partícipe de los antecedentes técnicos y legales pertinentes.

Quedamos a la espera de una favorable acogida y pronta respuesta a nuestra carta.

Junta de vecinos "parcelación Cuyuncavi".

Elena Urzúa P.  
Presidenta

Vivian Maldonado M.  
secretaria

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Explica que con la señora habían conversado el tema. Esta es una villa que se está construyendo en la zona de extensión urbana que aprobó el nuevo plan regulador. Está colindante con la calle Independencia, son dos parcelas donde se está construyendo una villa que es mas o menos tipo PET, una villa parecida a lo que es la villa Don Ambrosio. Presentaron el proyecto, está en una zona urbana, Aguas Andinas les dio factibilidad de agua, esta es una zona de extensión urbana por lo tanto no tiene la obligación de informar a la junta de vecinos cuando aprobaron una población. Ellos se generan sus propios caminos, salvo que en la avenida central sí van a salir, tienen que pavimentar el camino de la avenida central hasta donde a ellos les corresponde. Está todo aprobado, está el permiso de edificación cancelado.

SEÑORA ELENA URZUA: Pregunta si de las dos parcelas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que es una solamente, el otro está aprobado ....., eso significa que ellos tienen que cumplir con toda la normativa y se le aprueba en forma definitiva incluida la urbanización de todo el sector. No obstante con la carta que le mandó la señora Elena tiene una reunión mañana con ellos y espera que ellos asistan. Ha estado en conversaciones con el señor Valdés que cree que pertenece a esta junta de vecinos y le ha informado sobre esta reunión, y se comprometió a informar a la directiva.

Cuando la Dirección de Obras aprobó esta parcelación no tienen atribuciones legales de negarles el permiso como Dirección de Obras si cumplen con toda la normativa porque están en una zona de extensión urbana, pero sí ellos tienen que cumplir por el respeto a los vecinos, porque la garita tenían que reubicarla, y las rejas que sacaron y el estanque de agua que la señora Elena menciona ellos tienen que reubicárselos y es obligación, por eso que mañana se reunirá con ellos.

No obstante a futuro como ellos van a tener un área verde más o menos como a diez metros de ustedes, le está pidiendo que instalen una llave cosa que la garita que ustedes tenían ahí ya no tenga estanque de agua sino que saquen agua de esa llave.

A continuación con un plano tenido a la vista proporcionada por el señor Director de Obras, el señor Alcalde y señores Concejales intercambian opiniones sobre el tema. Aclara que mientras no cumplan con toda la normativa esto no se autoriza la enajenación y de hecho así está en la nota.

SEÑORA ELENA URZUA: Señala que independiente que esta sea una situación legal, aquí ellos no pueden hacer nada porque esa parcela la compraron y en las escrituras de cada uno de ellos dice que su parcela colinda con el eje central, las calles inclusive en este momento todavía son privadas. Le preguntaba hoy día en la mañana al señor Alcalde que mientras no se entreguen al municipio las calles, en alguna instancia, estas calles todavía corresponden al privado.

Igual estos señores que están haciendo estas construcciones, y aclara que no está diciendo que ellos no tengan un derecho, mañana va la persona que les está colaborando a buscar las escrituras a Casablanca para ver los deslindes para que puedan hablar sobre algo sólido, con fundamentos para saber los deslindes, porque como usted dijo que tenían permiso en la parcela 39, la primera, la mas pegada a la avenida Independencia, pero los vehículos están estacionados ocupando parcelas de vecinos que no tienen nada que ver con la parcela ocupada. Ellos están haciendo acopio de los materiales hacia adentro de la parcelación donde pasan mínimo 40 viajes diarios de sus vecinos.

Como concejales saben lo que les ha costado a ellos, y que don Guillermo les regaló la tierra, ellos tuvieron que arrendar camión y palas para poder tirar una tierra que les regalaron del cerro, todo con costo de los vecinos, entonces los vecinos reclaman a la junta de vecinos. Están ocupando nuestros caminos, la bulla es hasta el día sábado, desde las ocho de la mañana con viajes de acopio hacia adentro de las parcelas, aparte que no tuvieron ninguna deferencia en decir que aquí hay una organización, ellos no están poniendo en duda la parte legal, pero si bien es cierto la municipalidad de Curacaví tiene que defenderlos como ciudadanos, y es por eso que llegaron a esta instancia, independiente que ustedes tengan que ver o no con esto. Sabe que esto a lo mejor no es mucho que tengan que ver pero sí el apoyo a la comunidad que son ellos.

CONCEJAL MADRID: Le pregunta si ellos se han salido del límite.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que están en la línea del cerco.

CONCEJAL MADRID: Reitera, por lo que plantea la señora y por lo que entiende, que desde este cerro se salieron porque ella dice que están acopiando materiales.

SEÑORA ELENA URZUA: Señala que no sabe en qué parcela están haciendo el acopio, solo ve pasar hacia adentro los camiones cargados con tierra, pero no tiene idea qué parcela.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha sabido que también estaban regalándole tierra a algunos otros parceleros para rellenar, entonces lo más probable es que transiten hacia adentro por ese camino.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo grave sería que estuvieran amontonando tierra en una propiedad ajena.

CONCEJAL ALVARADO. Le pregunta si se han reunido con todos los vecinos.

SEÑORA ELENA URZUA: Responde que el 2 de septiembre tienen reunión con todos los vecinos porque le llamó el capataz de la obra y le dijo que sacaron las mallas sin decirle nada a nadie, las mallas en mal estado todas torcidas se las llevaron a la parcela de la tesorera sin el consentimiento de nadie, después sacaron el tranque.

CONCEJAL MADRID: Quiere dar un antecedente importante de parcelaciones como estas, que el decreto ley antiguo N° 3.516 que desgraciadamente ustedes no se fijaron cuando compraron y no tenían prohibiciones, porque muchas veces se hacían prohibiciones adicionales, que esta parcela es solo para vivienda unifamiliar. Si acaso hubieran tenido prohibiciones de la parcelación inscrita en el Conservador, por ejemplo todos nosotros compramos una parcela, y todos decimos que es para vivir, yo no puedo instalar un criadero de chanchos, el otro un aeropuerto, pero como no lo tenían primó el plano regulador y lo cambiaron.

SEÑORA ELENA URZUA: Señala que lo tienen bien claro como lo dice el señor Madrid, mas adelante eso va a subir los terrenos que se va a aumentar la plusvalía, entonces no es el caso, es nada mas que se ha pasado a llevar a la comunidad y no es un capricho.

CONCEJAL ALVARADO: Cree que la imposibilidad de la municipalidad de prohibir este tipo de proyecto habitacional, como lo decía el plano regulador no permite, pero ahí hay un tema que es la fiscalización que tiene que hacer la Dirección de Obras.

CONCEJAL HERNANDEZ: El resumen que hace de este caso, que ahí hubo un problema que terminó faltándole el respeto a los vecinos sacándoles esa caseta.

SEÑOR ALCALDE: Le señala al Director de Obras que mañana entonces vaya a esa reunión.

#### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CHRISTIAN HERNANDEZ:**

1.- Informa que en la Avenida Circunvalación a la altura de la Villa España algunos vecinos le estuvieron sugiriendo la idea que era necesario poner un poco de ripio o algún material que permita la absorción del agua, no solo pasar una máquina sino que también poner una carpeta de algún material que permita evitar la cantidad de hoyos que se les genera, porque se ha pasado la máquina, han tapado los hoyos ellos pero producto del tipo de material que tienen encima no resulta mucho.

2.- La calle Presbítero Moraga con la intersección con Jorge Montt se pusieron los letreros con las señaléticas de calles pero corrieron o sacaron el letrero que indicaba no entrar.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que en la señalética las flechas apuntan hasta cierto sector.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que si bien el letrero tienen indicada la dirección del sentido de las calles no es suficiente porque hay muchos vehículos que están entrando al revés de otros sectores.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que en calle 5 Norte arriba también ocurre lo mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que había un letrero de no estacionar aún cuando la señalética de las calles indica los sentidos de esta no es suficiente y es necesario reinstalar el letrero de no entrar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que viniendo por Presbítero Moraga hacia el sur, en la esquina del gimnasio había uno de no entrar y tenía que doblar hacia la derecha o a la izquierda, y esa se sacó.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en la calle Antequiles, en la primera calle de Salazar está mal el nombre de la calle.

3.- CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que en el mismo sentido le sugiere al Alcalde que se decida por parte del Departamento de Tránsito alguna señalética en la intersección de calle Cuyuncaví, al lado de la Villa El Olivar con Javiera Carrera, donde se va a pavimentar, donde está la Defensa Civil es muy necesaria alguna señalética para poder establecer prioridad de tránsito porque no todos los vecinos conocen la normativa de cómo actuar en un cruce no regulado. Sugiere poner un disco pare desde el camino de tierra que ha sido la costumbre.

4.- Se permite sugerirle relativa urgencia a la intersección de la calle Javiera Carrera con Manuel Rodríguez porque también hay un riesgo latente de accidente de tránsito. La preferencia siempre ha estado para Manuel Rodríguez pero hoy día no está señalizado, en algún momento se pintó en el piso pero ya no se ve y al menos presenció un par de veces en que ha habido riesgo de colisiones.

5.- En el mismo sentido respecto de tránsito vehicular de la comuna quiere dejar la sugerencia para que la municipalidad o pedirle al concejo que acuerden pedirle a Vialidad que a la brevedad pinte el eje central del camino El Toro, recarpetearon pero lleva cerca de dos o tres semanas de tiempo que ha pasado de que fue pavimentado y que no se ha pintado el eje central.

CONCEJAL MADRID: Comenta que pusieron dos letreros, caminos sin demarcar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que también genera un riesgo latente, de todas maneras es de la idea con el respeto a las funciones particulares del colega Waldo Pérez, que institucionalmente tienen que comunicarse, es decir la municipalidad de Curacaví a través del Concejo Municipal solicitarle en lo que está pidiendo, solicitar a Vialidad celeridad en lo que está pidiendo.

CONCEJAL PEREZ: Explica que esa situación tiene que esperar un tiempo para poder demarcar porque sino el asfalto aflora y mata inmediatamente la pintura, esa es la razón por la cual no se ha demarcado. Salvo que se haga con termoplástica pero eso es muy caro, por eso que todavía no se demarca. En Pataguilla pasa lo mismo y pasó lo mismo en la ruta G-68.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR EMILIO MADRID:**

1.- Informa que en el lado sur de la Avenida O'Higgins, la única parte que queda sin solera es entre el Pasaje Valladares y el Pasaje Morales. Ahora con la construcción de veredas que se hizo en el sector es bien simple hacer una solera, con lo cual después de cualquier asfalto pueden asfaltar y ahí se produce la parte mas angosta.

2.- Por una petición de su partido está haciendo un estudio que ayer salió algo en El Mercurio que es bien curioso. Cuando el movimiento estudiantil habla de la desmunicipalización de la educación de la devolución de la educación, está haciendo un estudio jurídico de qué significaba, y como las personas jurídicas del Estado es distinto a las personas jurídicas de los municipios, y como han transcurrido 30 años porque el año 81 - 82 se transfirió del Estado a las municipalidades la educación y ahí se les pagó, se finiquitó al personal, hay que indemnizar a los profesores, y la suma de la intermediación de los profesores es del orden de los 68 mil millones de pesos.

Lo otro que la propiedad de los establecimientos educacionales, la mayor parte de los establecimientos educacionales se han construido con fondos de la Intendencia, salvo que tenemos el único establecimiento educacional que sigue siendo fiscal.

Son once mil establecimientos educacionales que el Estado tendría que expropiar o comprar a los municipios, ahí ni siquiera se han tasado. Otorga este antecedente porque cree que es importante cuando se alega tan fácilmente la desmunicipalización de la educación que son palabras mayores en cuanto a los fondos que hay que invertir en eso.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:**

1.- Informa que la semana anterior estuvo en la escuela Heriberto Erlwein de El Pangué a solicitud de la Directora de la escuela quien le pidió que le echara una manito en la reformulación de su proyecto educativo institucional, que a su vez fue una petición del Director de Educación dado que ellos quieren pasar de ser una escuela, que hoy día lo es, a ampliar el concepto de una escuela hogar, que también es lo que hoy día existe.

Esto es muy importante y lo quiere comentar porque en poco tiempo mas van a estar dando la discusión para la aprobación del PADEM 2013, y ampliar la escuela Heriberto Erlwein de una escuela a una escuela hogar que reconozca lo que hoy día existe, recuerda que lo que hoy día existe es una especie de entre comillas internado pero no quieren colocarle la palabra internado por la estigmatización que tiene aquella palabra o denotación mas bien de tipo negativa que tiene, y por eso que han concensuado esta idea de escuela hogar.

La escuela hogar implica una serie de otros gastos y que hoy día se están asumiendo con redes de apoyo. Les ha comentado que ha salido publicado en la prensa que a través de algunas ayudas que han gestionado particularmente el Centro de Estudios Latinoamericano Salvador Allende con sede en Montreal Canadá. Han logrado apoyar con casi un millón y medio de pesos en recursos de operación, y operación del internado hoy día casa hogar, porque el subsidio para mantenimiento que tiene la escuela al año es alrededor de 180 mil pesos. Incorporar esta casa hogar o esta escuela hogar como concepto, como visión de esta escuela, le parece que los obliga a dar una discusión de que van a tener que mirar esa realidad particular de una manera distinta y eventualmente apoyar con mayores recursos.

2.- Respecto de la señal de TV le han dicho que para un sector particularmente la señal de televisión no se está viendo bien, algunas personas no sabe si con o sin conocimiento le indican que probablemente sea fatiga de material. Desconoce el tema, es un tema bastante técnico y no sabe si le pueden informar al respecto o de lo contrario le dan un tiempo para que la administración le pueda emitir un informe respecto a que está pasando con esa señal de televisión.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un tema re importante que lo planteó el año pasado que hizo una presentación al Consejo Nacional de Televisión y cree que sería el momento, y que don Guillermo no lo tomó muy en serio el tema, hay un tema de conectividad en la cual el Gobierno está muy empeñado.

Cree que si buscan una reunión con el Subsecretario de Telecomunicaciones sería muy bueno plantear dos temas de comunicación que Curacaví está muy fallo. Primero el tema de la televisión y segundo el tema de las señales de celulares. Que es vergonzosa la mala calidad de la señal de celular en Curacaví, Melipilla y María Pinto. Si quiere el Alcalde lo puede acompañar a hablar con el Subsecretario; una persona muy experta en materia de telecomunicaciones, porque no puede ser que somos como 30 mil habitantes, estamos a 50 kilómetros de Santiago y estemos casi sin señales.

SEÑOR ALCALDE: Le agradece y recoge la recomendación porque todo lo que sea en beneficio de la comunidad claramente lo comparto.

Respecto a lo planteado por el concejal Galdames, efectivamente mas allá de los eventuales problemas ocasionados por el temporal de hace dos o tres semanas, está al tanto que en la antena que existe para la señal abierta en el cerro efectivamente hay que hacer una inversión importante para renovar los equipos que hay ahí porque son muy antiguos y ya cumplieron su vida útil, claramente hoy día no están a la altura de las necesidades de la población. Una inversión alta, está hablando de alrededor de 15 o 20 millones de pesos, cuestión que en algún momento van a tener que incorporarlo en la discusión.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que sería interesante, ya que van a comenzar a dar la discusión presupuestaria, incorporarlo con recursos municipales o a través de una gestión de la misma Secpla, pero hoy día están en el siglo XXI y la televisión abierta tiene que ser igual para todos, así es que si hay un grupo de personas que no están recibiendo ese servicio hay que preocuparse del tema.

3.- Informa que junto con el Alcalde y el concejal Alvarado estuvieron el día sábado en la Escuela de Cerrillos en un operativo de estética muy bonito, pero quiere manifestar su preocupación y también en cierto sentido su malestar respecto de la situación del veterinario.

El veterinario, que tiene entendido involucrado en la atención canina al sector y tiene entendido que también la municipalidad hizo importantes esfuerzos para dotar de insumos para atender a la población canina del sector, no llegó el profesional, y la verdad de las cosas es que estuvieron bastante temerosos en algún momento porque lo llamaron 30 o 40 veces y no contestó su teléfono, hubo personas que lo fueron a ver a su casa y vieron que estaba su vehículo y nadie respondía el llamado. A hasta horas de la noche un funcionario municipal preocupado por el tema fue a verlo a su casa y su pareja dijo que estaba enfermo ese día.

Siente que es una falta de respeto para el Alcalde y también para la comunidad, menos mal que había una funcionaria que accedió voluntariamente a apoyar la gestión principalmente en lo que fueron las vacunas, pero es la pega del profesional, y evidentemente y con eso no está diciendo que esté en desacuerdo con su enfermedad porque todos tienen derecho a enfermarse, pero el deber mínimo de un profesional y de un funcionario es decir que está enfermo. Así es que quiere manifestar su molestia respecto a eso porque cree que esas situaciones no contribuyen a que este municipio sea un municipio de excelencia, a pesar de que son cosas muy puntuales, a lo mejor simbólicas en algún caso pero en este caso cree que el profesional no estuvo a la altura.

4.- Quiere manifestar que estuvo leyendo la propuesta que les hizo, si bien es cierto sabe que se va a votar este día jueves en la sesión extraordinaria de la oficina de acción social y trabajo conjunto y entidades religiosas, quiere valorar el hecho que se incorporaron varios aspectos que aquí se observaron, pero quiere manifestar una vez mas algunos reparos y quiere plantearlos porque a lo mejor todavía es tiempo que se hagan algunas modificaciones.

Cree que esta es una iniciativa que está bien orientada, pero de su punto de vista mal formulada y quiere justificar por qué, quiere hacer sus resguardos respecto a un tema de discriminación porque evidentemente en la sociedad actual existe acción social no solamente de entidades religiosas, también hay entidades que son laicas incluso personas naturales que realizan acción social, hoy veían a la señora Georgina Albuquerque que justamente planteó aquello, y frente a eso cuando uno plantea una oficina de acción social y trabajo conjunto con entidades religiosas uno se pregunta y ¿qué pasa con aquella acción social que realizan otras entidades que no son confesionales, que pueden ser laicas, que pueden tener otra orientación filosóficas incluso, qué pasa con ellas?, ¿van a tener que crear también una oficina de acción social y trabajo conjunto con entidades no confesionales?, entonces se van a ir llenando de alguna manera de burocracia.

Eso se salvaguardaría desde su punto de vista incorporando a esta oficina trabajo conjunto con entidades religiosas y laicas también.

Por otra parte quiere decir que si efectivamente no una entidad laica o alguna agrupación que no responda a un tema confesional que quisiera hacer una acción social tendrían que dirigirse, se imagina, a la municipalidad, probablemente a la oficina de asistencia social o algo así, y la tendrían que apoyar igualmente. Entonces siente que aquí pasar a salvaguardar aspectos discriminatorios les sugeriría que lo estudien para incorporarle este apellido porque al contrario con lo que pasó con la oficina de la juventud cuando la aprobamos no estaban poniendo el apellido de la juventud, no estaban diciendo que es la oficina de la juventud, de los jóvenes, del Alcalde Leonardo Bravo o los jóvenes que tienen cierta tendencia religiosa política, o que tienen ciertos temas jóvenes por el medio ambiente, jóvenes en general y en ese sentido no discriminan y por eso también suscribieron la aprobación.

Cuando hablan de trabajo conjunto con entidades religiosas tiene la sensación que aquellas entidades que no son religiosas no podrían incorporarse al menos en el trabajo de esta oficina, entonces la pregunta que se hace ¿si estas entidades que no son religiosas se van a coordinar directamente con la municipalidad a través del organigrama ya establecido?, ¿qué sentido entonces tiene tener una oficina específica para el tema de las entidades religiosas?, ¿podrían incorporar dentro de esta oficina de trabajo conjunto con entidades religiosas a otras entidades que no sean religiosas?, si es así lo sugiere y van a contar con su aprobación, sino está con esta ambigüedad frente al tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le parece atendible lo que plantea el concejal Galdames, sin embargo tendrían que entrar a cuestionar otros programas como por ejemplo la orquesta filarmónica que atiende exclusivamente a personas que son músicos y no a otros que son artistas plásticos por ejemplo. Entonces se vuelve un poco compleja la sugerencia. Solo quiere decir que aún cuando es atendible la sugerencia del concejal Galdames hay otros ejemplos en los que de atenderse en este caso debieran también revisarlo.

2.- Informa que está convocada la Mesa Provincial del FOSIS para este viernes, reunión a la cual va a asistir en su calidad de representante del concejo.

3.- Informa que le acaban de avisar por correo electrónico que se ha logrado un acuerdo de los Asistentes de la Educación a nivel nacional con el Ministerio de Educación que va a permitir el incentivo al retiro de los profesionales Asistentes de la Educación. Considera un mes por año de servicio con tope de once meses aquellos funcionarios que cumpliendo 60 años las mujeres y 65 los varones y once años mínimo de servicio en el sistema. Les va a permitir retirarse y considera también un único bono especial para aquellos que hayan llegado a los quince años de servicio en el sistema público.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:**

1.- Está preocupado por el tema educacional en la comuna porque ha recibido denuncias sobre el tema de los recursos de la ley SEP, un tema que le gustaría que la comisión que en algún momento hace tres semanas, un mes se iba a convocar para tratar algunos temas, lo pudiera abordar y darle celeridad también a aquella reunión.

SEÑOR ALCALDE: Quiere decir que ahí la administración no tiene mucho que ver al respecto toda vez que son las comisiones del Concejo. Está disponible que se junten y les va a hacer llegar los antecedentes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Le encantaría que pudiera agendar a la brevedad esa reunión. Es solo para cumplir con el protocolo una primera reunión.

CONCEJAL GALDAMES: Propone que el jueves después del concejo podrían reunirse como comisión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Pide al Alcalde si es posible mañana reunirse con el Director de Educación.

SEÑOR ALCALDE: Le contesta que después se coordinan con los horarios

CONCEJAL ALVARADO. Indica que en este caso la denuncia que pueda revisar los zapatos. Van a llegar a septiembre y todavía hay gente que consulta cuándo les van a llegar los zapatos.

SEÑOR ALCALDE: Explica que apenas llegó a hacerse cargo del municipio hicieron un catastro en relación a los zapatos, a la no entrega y cuántos habían en bodega y se dieron cuenta que en bodega había alrededor de cien pares, sin embargo el catastro de necesidades en algún momento confeccionado por la administración anterior era muy superior a eso lo que significaba hacer una compra que alcanzaba cerca de los siete millones de pesos. En vista que estaban en el mes de agosto y que les iba a hacer casi imposible comprar zapatos les parecía que era mucho mas razonable, porque había nuevamente que hacer el proceso de pedir a cada establecimiento que les mandara nuevamente los listados ya lo que se hizo no servía de nada. En vista de ello y en virtud del uso racional de los recursos ha estimado razonable no efectuar esa compra y ya derechamente esperar el próximo año porque no tiene ningún sentido, del punto de vista del aporte a la situación, porque entiende que los alumnos tienen resuelto ese tema hoy día y es mejor esperar hasta marzo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que es importante lo que se señala pero poder difundirlo también porque la gente no está muy informada de esa materia puntual porque hay una cantidad de pares de zapatos que la gente siente que se les podría haber entregado, pero uno entiende que si le entrega a uno y no al otro va a producir un mayor problema que un beneficio para la gente.

2.- CONCEJAL ALVARADO: Felicita a la administración por los arreglos que se están haciendo en algunas calles que tienen que ver que no están asfaltadas, como es al frente de Lidia Mc Vey, Isabel Riquelme Sur que sabe que lo planteó el alcalde que a fin de año se podría asfaltar aquellos tramos que están quedando al debe de la parte urbana, sobretodo de Javiera Carrera. También en Isabel Riquelme están agradecidos algunos vecinos y le planteaban hoy en la mañana que hubo una rotura de una matriz y al final está produciendo un barro para que mientras lo arregla la empresa después se pueda hacer un arreglo.

3.- Reitera que pueda exponer la oficina del deporte y recreación de la municipalidad porque ha recibido varias denuncias de algunos temas que están no cerrados, de algunos funcionarios que salieron y que hay algunas que tiene que ver con algunas situaciones de implementación deportiva que estarían en sus manos y que todavía no serían devueltas a la municipalidad. Le gustaría que pudiera aclararse esa situación porque la verdad que produce un problema sobretodo para aquellas delegaciones que en algún momento va a representar a la misma municipalidad y sobretodo a la comuna y que no tengan la implementación acorde para poder hacer la práctica del fútbol.

Saber en que situación están hoy día las escuelas, como está la situación cuando asume esta administración porque ha recibido algunas denuncias de falta de implementación deportiva que lo veía en todos los desfiles, que algunas de las mismas personas que desfilaban lo hacían con camisetas de equipos a nivel internacional y no con la implementación de una escuela municipal. Las mujeres desfilaban con ropa de hombres de la asociación rural, así es que le gustaría saber en qué situación está aquello, cómo se ha entregado y si se puede regularizar eso lo antes posible.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que es importante lo que expone el colega Alvarado y de acuerdo a las atribuciones que tiene este concejo pueden citar a través del Alcalde que concurren estos funcionarios, así es que él suscribiría este acuerdo de citar a los funcionarios encargados de la oficina del deporte y recreación para que les puedan informar respecto a lo que ha informado el colega.

#### **ACUERDO N° 235/08/2012:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE PARA LA PROXIMA SESION ORDINARIA EXPONGA EN LA SESION LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DEL DEPORTE.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR WALDO PEREZ:**

1.- Señala que es muy necesario poder instalar una señalética de disco pare en la calle Guillermo Salas, que accede al Cementerio, con la avenida. Lo planteó la otra vez a Jaime Farías que le va a hacer llegar la señalética, para que solamente que la ponga.

2.- Solicita la posibilidad de un decreto alcaldicio que prohíba el estacionamiento de la plaza hasta el banco mas o menos, es bastante denigrante la señalética que se puso se prohíbe adelantar y otra que se prohíba estacionar, realmente es vergonzoso y eso no es caro.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la Dirección del Tránsito está al tanto de esa situación porque se los ha manifestado.

3.- CONCEJAL PEREZ. Señala que sería aconsejable dentro de este programa de mejoramiento de estas vías no pavimentadas, de poder mejorar un poco el acceso bajo el paso inferior de Lo Águila, frente a la planta de EMOS.

CONCEJAL ALVARADO: Informa que tuvo la posibilidad de conversar con el presidente de la junta de vecinos de Lo Águila. El concejo le entregó una subvención para hacer algunas mejoras en algunos sectores y él ha estado con el arriendo de la máquina que arrendó algunos mejoramientos que tienen que ver con el paso por el sector de Villa Los Almendros, Padre Hurtado y a tratar de poder arreglar ese lugar pero parece que no le alcanzó.

CONCEJAL PEREZ. Agrega que en todo caso conviene informar que como Vialidad terminaron hace poco el circuito completo de ese camino, la circunvalación Challaco Las Rosas, y se trabajó en la primera semana de agosto. La sugerencia que le hacían vecinos de la Villa San Joaquín si se puede implementar el tipo de señalética del sector urbano en eso que ya es mas rural, porque tienen en las casas puestos los nombres de los pasajes que él que pintó la casa sacó la latita y quedó sin nombre. Mas que nada por la entrega de la boleta de la luz, del correo, etc. Lo ha visto en la comuna vecina y se ve muy bien implementado los callejones en las partes netamente rurales a través de un proyecto del Transantiago.

SEÑOR ALCALDE: En relación a este tema de las calles, ya lo señaló el concejal Alvarado, han estado trabajando intensamente en reparar, mejorar, mantener varias de las calles que hoy día se encuentran sin asfalto en la comuna, van a continuar haciendo esa pega, van a incorporar aquellas que ustedes les han dicho, si tienen otros datos les pide que le avisen y van a evaluar si es posible que así sea.



SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que mañana comienzan con los bacheos.

CONCEJAL GALDAMES: Aprovechando la sugerencia y del mejoramiento de los caminos del sector urbano, también quiere recordarles que nuestra comuna tiene artos caminos rurales, hay tres caminos rurales priorizados para la glosa 6 de este año 2012, no sabe si tiene antecedentes e información de cuándo comienza eso porque por ejemplo fueron a una reunión a la junta de vecinos El Molino y están ávidos de ver qué pasa con ese camino, y no sabe si el Alcalde podrá consultar a la Dirección de Vialidad o a lo mejor al colega en su doble militancia les podrá informar si tienen alguna información.

CONCEJAL PEREZ: Respondiendo la inquietud del concejal Galdames, la glosa 6 está en todos los proyectos hechos, está en toda la topografía, faltan los recursos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que estuvo en una reunión con Vialidad Provincial para abordar ese tema y varios otros relativos a caminos, y es la información que proporciona el concejal Pérez.

CONCEJAL PEREZ: Informa que el camino El Molino va a ser reparado por SONACOL, no pavimentado pero va a hacer reparado por SONACOL desde afuera porque lo van a estar usando frecuentemente.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19,30 horas.



AJK/imh.